



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=aY%2BwNEzoOYWXT5%2FjZ7oe4YgKxmtI2t6cy1W622U138%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 08 de octubre de 2024  
**Oficio AMC-OFI-0137225-2024**

SIG - EST - No. 1027 - 2024

Señor(a)

**CESAR AUGUSTO JUNIELES GALVAN**

LA CAROLINA K. 84 No. 39 F 32 Mz. G LOTE 60

cesar\_junieles@hotmail.com

3143319389

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0130011

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio LA CAROLINA K. 84 No. 39 F 32 Mz. G LOTE 60, con numero predial nacional NPN 130010105000016110022000000000 y referencia catastral No. 01-05-1611-0022-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3702, Sección: 02, Manzana: 13, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA No. 2 de 17 DE MARZO DE 2023 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:  
LEXY CESPEDES DE ORO  
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**